

Hacienda permitirá aplazar deudas a pymes y autónomos con un clic en su 'app'

CONGRESO/ La Agencia Tributaria permitirá en los próximos meses el pago de deudas o solicitar su aplazamiento en su aplicación. Espera consolidar este año las Administraciones Digitales Integrales.

Mercedes Serraller, Madrid
La Agencia Tributaria (AEAT) permitirá pedir aplazamientos de deudas "en un solo clic" a través de su aplicación móvil. Así lo anunció ayer Jesús Gascón, director general de la AEAT, en el Congreso. Gascón avanzó que la aplicación móvil de la Agencia permitirá en los próximos meses el pago de deudas o solicitar el aplazamiento de las mismas, lo que consideró que será de gran utilidad para pequeñas y medianas empresas y autónomos.

En su comparecencia en la Comisión de Hacienda del Congreso para informar sobre el del Plan de Control Tributario 2021, publicado en el BOE el 1 de febrero, Gascón destacó como principal hito para 2021 la consolidación de las Administraciones Digita-

les Integrales (ADI) para prestar servicio con carácter nacional y de forma telemática, con la asistencia telefónica como último recurso. Respecto a la aplicación móvil, señaló que hasta ahora ha estado orientada principalmente a la declaración del IRPF, por lo que apuntó ahora que el objetivo será extender su uso a más ámbitos tributarios, como el pago de deudas o la solicitud de aplazamientos.

Gascón se refirió al cambio cultural al que se está sumando la AEAT más allá del coronavirus en la relación con los contribuyentes más jóvenes, que apuestan por una relación telemática. Y advirtió que van a seguir entrando en el domicilio constitucionalmente protegido de las empresas con control judicial, lo que se incrementará cuando



Jesús Gascón, director de la Agencia Tributaria.

acabe la pandemia. Sobre el control de las Sicav que va a retomar la AEAT, el director de la Agencia alertó de que son numerosas las que in-

cumplen los requisitos que les marca la ley. Pero esta competencia recuperada, así como la nueva pasarela que se va a permitir a la Sicav para

regularizar su situación, y las entradas sin aviso dependen de que el Congreso apruebe la Ley de Lucha contra el Fraude. Las enmiendas a esta nor-

Los acuerdos con grandes empresas aseguran unos 3.000 millones al año en bases impositivas

La Agencia calcula que tiene un déficit de funcionarios del 20%, unos 5.000 que espera recuperar

ma se registraron el pasado 23 de diciembre y desde entonces no ha habido avances en la tramitación.

Grandes empresas

Respecto a las grandes empresas, Gascón alabó la utilidad de los Acuerdos Previos de Valoración (APA), por los que la AEAT y las grandes empresas pactan una contribución tributaria concreta por la que la Agencia se asegura unos ingresos y, las empresas, seguridad jurídica. Según concretó, estos acuerdos aseguran unos 3.000 millones de euros al año en bases impositivas. La Agencia calcula que tiene un déficit de funcionarios del 20% respecto a los principales países, lo que supone unos 5.000 que espera ir recuperando de cara a llegar a 30.000 funcionarios.